

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7577**     *TELXIUS TELECOM, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PONTEL PARTICIPACIONES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace pública la aprobación por unanimidad por las juntas de socios de la fusión por absorción de Pontel Participaciones, S.L. (como sociedad absorbida) por parte de Telxius Telecom, S.A. (como sociedad absorbente), en los términos y condiciones del proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2022. El proyecto de fusión y la consumación y eficacia de la fusión quedan sujetos a la condición suspensiva consistente en que Telxius Telecom, S.A. pase a estar participada íntegra y directamente al 100% por Pontel Participaciones, S.L. en o antes del 31 de diciembre de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 22 de noviembre de 2022.- Secretaria de los Consejos de Administración de Pontel Participaciones, S.L. y de Telxius Telecom, S.A, Doña Irene Lauzurica Martínez.

**ID: A220047524-1**